

B:M&A:DA:1368:2022
Bogotá D.C., 15 de agosto de 2022

Señor
JEFFREY OSWALDO FAJARDO LÓPEZ
Presidente Ejecutivo
Fondo Nacional de la Porcicultura
Ciudad

Asunto: RADICACIÓN INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE DE 2022

Respetado señor Jeffrey Oswaldo

En cumplimiento de la siguiente responsabilidad contractual de la Auditoría Interna con el Fondo Nacional de la Porcicultura: “presentar informes de resultado de la gestión o requerimientos particulares solicitados por la Junta Directiva del FNP, la Contraloría General de la República y demás entidades públicas de control”. Nos permitimos adjuntar informe de gestión del primer semestre del año 2022, en el cual se recopilan las actividades ejecutadas en desarrollo de nuestra función como auditores internos del mencionado Fondo.



ANGELA ROCIO GARCIA BARRERA
C.P. Auditora Interna con T.P 99734 -T
En representación de **NEXIA M&A S.A.S.**
BM&A-DA:1368:2022

Elaboró: AGB
Revisado: LMLQ
Aprobado: ARGB/CMMP
Impreso: YPLP

HOJA DE RUTA				
Empresa:	FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA			
Tipo de Relación:	Auditoría Interna			
Etapas de la prestación del servicio:	Ejecución			
Informe de:	Auditoría Junio 2022			
Fecha de Corte:	30 de junio de 2022			
Consecutivo:	B:M&A:IA:291:2022			
Estado del informe:	Socializado	☐	Borrador	☐ Definitivo ☒

INFORMACIÓN GENERAL DEL CLIENTE			
NATURALEZA JURÍDICA:	Empresa administradora de la contribución parafiscal, creada por el Congreso de Colombia mediante la ley 272 de 1996	NORMAS APLICADAS A LA AUDITORÍA REALIZADA:	
		• Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 (Marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones). • Estatuto Tributario Nacional. • Código Sustantivo del Trabajo. • Políticas contables de la entidad. • Ley 1314 de 2009. • Normas internacionales de auditoría NIAs • Ley 101 de 1993 • Ley 272 de 1996 • Ley 623 de 2000 • Lay 1500 de 2011 • Decreto 1071 de 2015 • Decreto 1648 de 2015 • Resolución 000246 de 2013 • Resolución 000413 de 2015	
REPRESENTANTE LEGAL:	Jeffrey Oswaldo Fajardo López	Presidente ejecutivo	
DIRECCIÓN SEDE:	Calle 37 No. 16 - 52		
DEPARTAMENTO:	Cundinamarca	MUNICIPIO:	Bogotá
CONMUTADOR:	(051) 2486777	FAX:	

B:M&A:AI:291:2022
Bogotá D.C. 15 de agosto 2022

Señor
**JEFFREY
OSWALDO FAJARDO LÓPEZ**
Presidente Ejecutivo Fondo Nacional de la Porcicultura
Ciudad

Cumpliendo con la relación contractual como Auditoría Interna suscrita con el Fondo Nacional de la Porcicultura Establecida en el artículo 1 del Decreto 2025 de 1996, unificado en el Decreto Único Reglamentario 1071 del 2015 donde establece en el numeral 2.10.1.11 donde indica “La auditoría Interna de los Fondos constituidos con las contribuciones parafiscales del sector agropecuario y pesquero será el mecanismo a través del cual los entes administradores de los mismos efectuarán el seguimiento sobre el manejo de tales recursos. En desarrollo de este seguimiento la auditoría verificará la correcta liquidación de los contribuciones parafiscales, su debido pago, recaudo y consignación, así como su administración, inversión y contabilización.

Parágrafo 1. La auditoría interna presentará en la primera quincena de febrero y de agosto de cada año un informe semestral consolidado de su actuación al órgano Máximo de Dirección del respectivo Fondo Parafiscal.”

Nos permitimos adjuntar el informe correspondiente al corte 30 de junio del 2022, de acuerdo con el nombramiento como auditores internos a partir del 1 de julio de 2021, en el que recopilamos las actuaciones efectuadas en desarrollo de nuestra función.

1. Información General

1.1. Antecedentes y Normativa

El Fondo Nacional de la Porcicultura, en adelante FNP, administra una contribución parafiscal, creada por el Congreso de Colombia mediante la Ley 272 de 1996 “por la cual se crea la cuota de fomento porcino y se dictan normas sobre su recaudo y administración”.

Su objeto es el control y manejo de los recursos provenientes del recaudo de la cuota de Fomento Porcícola, la cual está constituida por el equivalente al 15% de un salario diario mínimo legal vigente por cada porcino al momento del sacrificio. Con la Ley 623 de 2000 “Por medio de la cual se declara de interés social nacional la erradicación de peste porcina clásica en todo el territorio Colombiano y se dictan otras disposiciones”. Se incrementa la cuota parafiscal en un 5% que se destinará exclusivamente al proyecto de Erradicación de la Peste Porcina Clásica en el territorio, quedando así en un 20% de un salario diario mínimo legal vigente.

Con la Expedición de la Ley 1500 de diciembre 29 de 2011 “Por la cual se modifican unos artículos de la Ley 272 de 1996 y de la Ley 623 de 2000”. se incrementa en un 32% de un salario diario mínimo legal

vigente la cuota parafiscal de los cuales \$6.057 corresponden al 62,5% de la Cuota de Fomento Porcícola y \$3.634 corresponden al 37,5% para la Erradicación de la Peste Porcina Clásica, por consiguiente, para la vigencia 2021 la cifra de recaudo por cabeza será de \$9.691.

Según lo determinado en el Artículo 5 de la Ley 272 de 1996 el objeto de los recursos recaudados por el FNP están orientados a la reconversión y modernización del aparato productivo del subsector Porcícola mediante el desarrollo de programas de investigación, asistencia técnica, transferencia de tecnología y capacitación que permitan mejorar la sanidad e incrementar la productividad de la actividad porcina, así como el apoyo y fomento de la exportación de cerdos, carne porcina y subproductos, entre otros.

Los Decretos 1522 “Por el cual se reglamenta la Ley 272 de 1996” y 2025 de 1996 “Por el cual se reglamenta parcialmente el capítulo V de la Ley 101 de 1993 y las Leyes 67 de 1983, 40 de 1990, 89 de 1993 y 11, 117, 118 y 138 de 1994”, estipularon los mecanismos de control interno y externo a través de los cuales los entes administradores de los recursos parafiscales efectuarán el seguimiento al manejo de los recursos, los cuales son unificados por el Decreto Único Reglamentario 1071 del 26 de mayo de 2015 en la parte 10 título I.

El Decreto 930 de 2002 “Por el cual se reglamenta la Ley 623 de 2000” El FNP está vigilado y controlado por la Contraloría General de la República, quien ejerce el control fiscal; el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Tesorería General de la República quienes ejercen vigilancia administrativa; la Contaduría General de la Nación quien ejerce el control contable; la Auditoría Interna quien ejerce el control interno y seguimiento sobre el manejo de los recursos del Fondo y la vigilancia de los poricultores a través de los representantes de la Junta Directiva.

El 21 de diciembre de 2020, mediante contrato No. 20200618, el ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural contrató con la Asociación Colombiana de Porcicultores la administración, recaudo e inversión de la cuota de Fomento Porcícola de acuerdo con los objetivos previstos en las Leyes 272 de 1996, 623 de 2000 y el Decreto 1522 de 1996. El término inicial de duración para este contrato es de diez (10) años a partir del 1 de enero de 2021.

El día 24 de diciembre de 2020 se presenta una modificación No. 01 al contrato de administración del Fondo Nacional y Recaudo de la cuota de Fomento Porcícola No. 20200618 celebrado entre la Nación, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Asociación Colombiana de Porcicultores Porkcolombia.

2. Objetivos y Funciones de la Auditoría Interna

En el término del artículo 1 del Decreto 2025 de noviembre 6 de 1996, unificado en el Decreto Único Reglamentario 1071 del 26 de mayo de 2015 en su artículo 2.10.1.1.1; la Auditoría interna tiene las siguientes responsabilidades:

“(…) será el mecanismo a través del cual los entes administradores de los mismos efectuarán el seguimiento sobre el manejo de tales recursos. En desarrollo de este seguimiento la auditoría verificará la correcta liquidación de las contribuciones parafiscales, su debido pago, recaudo y consignación, así como su administración, inversión y contabilización (…)” de igual forma el parágrafo primero del mismo artículo señala que “La Auditoría

Interna presentará en las primeras quincenas de febrero y agosto de cada año un informe semestral consolidado de su actuación al órgano máximo de dirección del respectivo fondo parafiscal.”

La cláusula séptima del contrato administrativo No. 2020618 de 2020, celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y la Asociación Colombiana de la Porcicultura, establece: “Vigilancia Administrativa - La Vigilancia control y seguimiento del Ministerio sobre el recaudo, manejo e inversión de todos los ingresos del Fondo Nacional de la Porcicultura, administrados por Porkcolombia, se realizará en cada sesión del máximo órgano de dirección, a través del delegado del Señor ministro, con el apoyo técnico de la Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas tanto para la preparación de las sesiones, como para la elaboración de los respectivos informes.

Parágrafo primero: Como instrumento de Control y Seguimiento para el ejercicio de la Vigilancia Administrativa se dispondrá de los Informes de Auditoría que para estos fines elabore y presente el Auditor Interno del Fondo Nacional de la Porcicultura, contratado para el efecto, para lo cual, presentará trimestralmente informes relacionados con el recaudo, ejecución física e inversión de los programas y proyectos que se financien con los recursos del Fondo Nacional de la Porcicultura.

Parágrafo segundo: El Director de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas, efectuará el control presupuestal sobre los ingresos, inversiones y gastos, de conformidad con la normativa vigente y las autorizaciones y lineamientos establecidos por la Junta Directiva del Fondo Nacional de la Porcicultura y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Las decisiones y aprobaciones que se adopten en la Junta Directiva deberán quedar evidenciadas en las respectivas actas de cada reunión, sin perjuicio de la normatividad vigente que así lo determine.

Las siguientes son las principales funciones ejecutadas por parte del Auditor Interno del Fondo Nacional de la Porcicultura, durante el primer semestre del año 2022:

2.1. De la Administración

2.1.1 Verificar que los libros de Actas de Junta Directiva, se conservan debidamente, así como correspondencia y los comprobantes de las cuentas.

2.1.2 Verificar que las operaciones que se celebren por cuenta del Fondo Nacional de la Porcicultura, se ajusten a las disposiciones legales, sus reglamentos y procedimientos internos y a las decisiones de la Junta Directiva.

2.1.3 Evaluar los procedimientos operativos con el fin de presentar oportunidades de mejora que permitan ser más eficientes y eficaces los controles administrativos y contables.

2.1.4 Verificar el cumplimiento de lo indicado en el Plan Estratégico de la entidad, frente a los indicadores de gestión que van ligados directamente a los pilares estratégicos de la organización.

2.1.5 Validar por parte de muestreo que los contratos celebrados se estén ejecutando debidamente y con el visto bueno de la administración, incluido los de mayor cuantía aprobados por la Junta Directiva (500 salarios mínimos legales vigentes).

2.1.6 Acompañar y realizar el seguimiento a los diferentes compromisos adquiridos por cada área de gestión en los diferentes comités o reuniones durante el segundo periodo del año 2021, así como validar el cumplimiento que los ejecutivos del FNP hacen a los diferentes y a cada área que compone los pilares estratégicos de la entidad.

2.1.7 Verificar las metas de cada pilar estratégico en relación a los proyectos aprobados por la Junta Directiva, para su posterior aplicación durante la vigencia 2021.

2.1.8 Hacer seguimiento a las oportunidades de mejora emitidas en cada uno de los informes trimestrales y/o comunicado interno de la auditoría interna, así como el monitoreo a los planes de acción que defina cada director en las actas que hacen parte integral de los informes, cuando así se establezca.

2.1.9 Verificar el debido cálculo de la cuota de administración, producto del contrato administrativo No. 20200618 del 2020 celebrado entre la Asociación Colombiana de Porcicultores (Asociación Porkcolombia) y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR).

2.2 Del Recaudo

2.2.1 De acuerdo al artículo 1 del Decreto 2025 de noviembre 6 de 1996, unificado en el Decreto Único Reglamentario 1071 del 26 de mayo de 2015 en su artículo 2.10.1.1.1 y modificado por el decreto 1648 del 2015, verificar la correcta liquidación de las contribuciones parafiscales, su debido pago, recaudo y consignación, así como su administración, inversión y contabilización.

2.2.2 En los términos del artículo primero (1°) de la Resolución 15016 del 14 de diciembre de 2006 de la DIAN, el Auditor Interno del Fondo está autorizado a practicar visitas de inspección a las planillas y libros de contabilidad de las entidades y empresas recaudadoras de la Cuota de Fomento Porcícola, con el propósito de verificar su pago, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Ley 272 de 1996 y sus normas reglamentarias; las cuales han sido unificadas en el Decreto Único Reglamentario 1071 del 2015 y su modificado en el Decreto 1648 del 2015.

2.2.3 Certificar la información relativa a las cuotas parafiscales que no se paguen en tiempo o se dejen de recaudar, o cuando sean pagadas con irregularidades en la liquidación, en el recaudo o en la consignación - Parágrafo Primero del artículo primero del Decreto 2025 de 1996, unificado en el Decreto Único Reglamentario 1071 del 26 de mayo de 2015 en su artículo 2.10.1.1.1.

2.2.4 Efectuar, cuando fuere pertinente, mediciones a las áreas de producción y sobre la producción misma así como realizar los aforos a las contribuciones parafiscales resultantes de tales mediciones - Parágrafo Primero del Artículo primero del Decreto 2025 de 1996, unificado en el Decreto Único Reglamentario 1071 del 26 de mayo de 2015 en su artículo 2.10.1.1.1.

2.2.5 Realizar seguimiento al Software de recaudo, teniendo en cuenta la resolución 413 del 10 de noviembre del 2015 “por el cual se establece el procedimiento, metodología y sistemas de información automatizados y tecnológicos para el registro, reporte, pago y recibo de la información de la cuota de fomento porcícola”

2.2.6 Realizar gestión con visitas presenciales y comunicaciones de recordación de cartera para aquel recaudo que se encuentre en mora, Las comunicaciones se emitirán con firma conjunta del Presidente Ejecutivo del FNP.

2.2.7 Seguimiento al estado de la cartera en mora, al estado de los procesos que se lleven a cabo, a las conformidades solicitadas a la DIAN, entre otros.

2.3 Del Recurso Humano.

2.3.1 Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente respecto al Código Sustantivo de Trabajo.

2.3.2 Verificar la debida liquidación, causación y pago de salarios, seguridad social y prestaciones sociales.

2.3.3. Verificar la debida liquidación, causación y pago por concepto de monetización al SENA.

2.3.4 Validar la documentación soporte de cada funcionario vinculado a la organización.

2.3.5 Verificar lo adecuado del registro del personal en cada organización donde éste se vincule (salud, pensión, ICBF, otros según indique la Ley).

2.3.6 Verificar el control de vacaciones, registro, causación y libro control.

2.3.7 Cotejar la información de los certificados de ingresos y retenciones, emitidos por el FNP para cada uno de los funcionarios.

2.3.8 Verificar que la información de ingreso, como referencias, afiliaciones, contrato, otrosí y demás información que requiera el FNP de los funcionarios, se encuentre debidamente archivada, organizada y actualizada, cuando así se requiera.

2.4 Del Control Interno y del Sistema de Administración de Riesgos.

2.4.1 Realizar evaluaciones con fundamento en los estándares internacionales de auditoría y de conformidad con las normas legales que amparan y regulan esta actividad.

2.4.2 Bajo el enfoque de Auditoría Interna basada en riesgos, evaluar los mapas de riesgos de la organización, de manera que contribuya a la validación y cumplimiento de los objetivos misionales del FNP-EPPC, informando a la Administración de los riesgos y eventuales niveles de exposición, así como los resultados en el momento de validar los controles y trazabilidad de los mismos.

2.4.3 Verificar que la Administración haya dado a conocer, sensibilizado y divulgado los mapas de riesgos, a las diferentes áreas de la organización.

2.4.4 Realizar seguimiento a los mecanismos utilizados por la administración para la evaluación, medición y creación de los mapas de riesgos, de cada uno de los procesos del FNP-EPPC.

2.4.5 Validar que los mapas de riesgos se encuentren acordes a lo plasmado en el plan estratégico que la entidad ha diseñado.

2.4.6 Validar la divulgación de las actualizaciones realizadas a los procesos de la organización.

2.4.7 En el desarrollo de las pruebas de Auditoría, analizar la trazabilidad de los procesos, controles y cumplimiento de los mismos.

2.4.8 En los términos del párrafo primero del artículo primero del Decreto 2025 de 1996, unificado en el Decreto Único Reglamentario 1071 del 2015, presentar, en las primeras quincenas de febrero y agosto de cada año, un informe semestral consolidado de su actuación al máximo órgano de dirección.

2.4.9 Así como la emisión de comunicados internos, indicando las diferentes oportunidades de mejora al control interno de la entidad, y seguimiento y monitoreo a los informes trimestrales, cuando apliquen.

2.5 Del Presupuesto.

2.5.1 A fin de dar cumplimiento a lo determinado en el Capítulo V de la Resolución 09554 del 01 de noviembre de 2000 del Ministerio de Agricultura, verificar la información presupuestal con el objetivo de firmar los informes finales de ejecución presupuestal.

2.5.2 Verificar la cobertura del presupuesto respecto a la Organización Administrativa del Fondo Nacional de la Porcicultura y su ejecución.

2.5.3 Verificar y firmar los traslados de rubros entre las diferentes Áreas.

2.5.4 En el mes de marzo, de cada siguiente año vigente, certificar el superávit al 31 de diciembre de cada año o vigencia terminada.

2.5.5 Cotejar que el presupuesto se encuentre acorde a las cifras reveladas en los estados financieros.

2.5.6 Para cada Junta Directiva, verificar que los acuerdos a presentar se encuentren acorde a las especificaciones de cada uno, al igual que con la documentación soporte correspondiente.

2.5.7 Emisión de certificaciones, cuando la administración lo requiera frente a los entes de control o terceros.

2.6 De la Contabilidad.

2.6.1 Velar, bajo la observancia y el análisis que la contabilidad se lleve regularmente y de acuerdo al régimen de contabilidad pública (RCP) - Resolución 356 del 5 de septiembre del 2007 y modificaciones-, y los marcos normativos internacionales de contabilidad, conforme a la Resolución 533 del 2015 y posteriormente modificada por la 693 del 2016, emitida por la Contaduría General de la Nación (CGN).

2.6.2 Firmar y certificar los estados financieros mensuales, así como el cumplimiento de emitir semestralmente el informe de los auditores independientes sobre los mismos, en las fechas mencionadas por la Ley.

2.6.3 Efectuar acompañamiento de los principales aspectos tributarios para determinar en sentido general el correcto cumplimiento de las normas vigentes.

2.6.4 Revisión de los estados financieros para presentar a la Junta Directiva, acompañados de sus respectivas notas.

2.6.5 Cotejar que los estados financieros sean acordes con el presupuesto trimestral a presentar a la Junta Directiva.

2.6.6 Validar, por medio de recálculo y diferentes pruebas y procedimientos de auditoría, que las cuentas reflejadas en los estados financieros se encuentren libres de errores materiales.

2.6.7 Así como la validación del envío o transmisión de los diferentes reportes, en cumplimiento de las normas aplicables al FNP - EPPC, como son: medios magnéticos, Sireci, Ley de archivo, entre otros.

3. Resultados de la auditoría

Dando cumplimiento a nuestras funciones como Auditores Internos nos permitimos presentar el informe correspondiente a la auditoría realizada al proceso contable y financiero con corte a 30 de junio de 2022. Dicha auditoría fue desarrollada dentro de los estándares generalmente aceptados de auditoría, siendo su objetivo el análisis y supervisión del proceso, bajo las aseveraciones que más adelante se señalan.

Para emitir los conceptos que son detallados en los capítulos que seguidamente abordamos, tuvimos en cuenta lo planteado en la Norma Internacional de Auditoría (NIA 315), cuyo objetivo se enfoca en la responsabilidad que tiene el auditor para identificar y evaluar los riesgos de error material, debido a fraude o a error, que pudieran existir en los estados financieros y a nivel de las aseveraciones implícitas en ellos, mediante el conocimiento y comprensión de la entidad, del entorno que la rodea y de su estructura de control interno, con el objeto de diseñar e implementar los procedimientos de auditoría para enfrentar los riesgos de posibles errores materiales.

El documento que presentamos se compone de **Informe general**, el cual contiene el análisis financiero sobre el cual basamos nuestras pruebas de auditoría.

Se precisa que nuestra labor fue ejecutada bajo la técnica de muestreo y áreas críticas, por tal motivo, podría o no detectarse errores materiales o ausencia de controles, dado que la revisión no abordó la totalidad de las operaciones ejecutadas en **el FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA**. En consecuencia es la administración y los funcionarios en quien ella delegue, los responsables de velar porque las operaciones ejecutadas se efectúen con las técnicas de calidad profesionalmente admisibles, y que las actividades de control desarrolladas de manera rutinaria al interior de la entidad, sean efectivas, eficaces y concluyentes, de tal manera que se salvaguarden los intereses comunes y

corporativos, en procura de minimizar errores y de mitigar riesgos, de manera tal, que se proteja el patrimonio del ente económico.

Una vez indicado lo anterior, y producto de nuestro trabajo de auditoría que además de la razonabilidad de cifras incluyó la revisión del sistema de control interno y seguridad social, se concluye que los Estados Financieros, presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA**, a 30 de junio de 2022 y 2021, así como de sus resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dichas fechas, de conformidad con la resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, que incorpora al régimen de contabilidad pública, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos económicos, de las entidades de gobierno a la cual el fondo pertenece de acuerdo al listado de entidades sujetas emitida por la CGN, del 17 de febrero de 2017.

Para fines de comprensión nuestros informes están sometidos a la respectiva socialización y conocimiento previo por parte de los responsables y líderes de cada proceso, quienes, en ejercicio de su derecho de controversia o contradicción, pueden establecer disposiciones sobre nuestras valoraciones u observaciones técnicas de las cuales se deja evidencia en los informes emitidos.



ANGELA ROCIO GARCIA BARRERA
C.P. Auditora Interna con T.P 99734 -T
En representación de **NEXIA M&A S.A.S.**
B:M&A:IA:291:2022

**FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
ETAPA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: EJECUCIÓN
AUDITORÍA FINANCIERA A JUNIO 2022
INFORME GENERAL ANÁLISIS FINANCIERO**

Para llevar a cabo nuestro encargo como auditores Internos tal como se establece en el Decreto 2025 de 1996, unificado en el Decreto Único Reglamentario 1071 del 26 de mayo de 2015 en su artículo 2.10.1.1.1 "la Administración del Fondo Nacional de la Porcicultura dispuso los registros y soportes de los Estados Financieros, Ejecución presupuestal, Mapa de riesgos, documentación de procesos, procedimientos vigentes y demás información relativa a las actividades del control relacionadas con la entidad.

En el desarrollo del Plan de Auditoría Interna, se evaluaron entre otros aspectos los ingresos por concepto de Cuota de fomento porcícola del primer semestre 2022, y los aspectos que aplican al programa EPPC en su contratación y los reportes en el Sistema de Rendición electrónica de la Cuenta e Informes (SIRECI), compra de activos fijos, ejecución de procedimientos, análisis de riesgos, custodia de los libros soportes contables, actividades de gestión de las áreas entre otros. Durante la vigencia se realizó revisión aleatoria de contratos celebrados por el Administrador del Fondo Nacional de la Porcicultura para realizar la gestión de todos sus proyectos, además de nómina, inventario de chapetas y biológicos, acompañamiento al recibo de las importaciones del primer semestre; concluyendo que se realizaron revisiones de impuestos nacionales y distritales, certificaciones de recordación y conformidad de cartera para verificar todos los procesos de recaudo.

Con la convergencia a normas internacionales, el **FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA**, se encuentra clasificado en la estructura del Marco Normativo para entidades de Gobierno, la cual está conformada por el Marco Conceptual para la preparación y presentación de Información Financiera; las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos; los procedimientos contables; las guías de aplicación; el catálogo General de cuentas y la doctrina contable pública.

Dando cumplimiento a nuestras funciones como Auditores Internos, según el acuerdo contractual y en atención al Plan Anual de Auditoría para el primer semestre del 2022 Rendir un informe u opinión sobre los estados financieros del FNP por cada vigencia, conceptuando si reflejan razonablemente la situación financiera, el resultado de su operación, los cambios en su situación financiera, los cambios en el patrimonio y el movimiento de flujo de efectivo, principalmente, u otros modelos que se estime conveniente aplicar.

A continuación, presentamos los rubros que conforman el estado de resultados integral del **FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA**, a 30 de junio de 2022 comparado con el mismo período de 2021, y a través del cual podemos medir la gestión de la Administración en cuanto al manejo de los recursos económicos que le han sido encomendados:

Tabla No. 1
Comparación de Estado de Resultados Integral junio 2022 - 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CUENTA	30 junio 2022	30 junio 2021	Variación absoluta	Variación relativa
INGRESOS OPERACIONALES	29.337.072.384	24.906.624.954	4.430.447.430	17,79%
Ingresos fiscales	28.042.101.212	23.722.385.308	4.319.715.904	18,21%
Venta de bienes	1.294.971.172	1.184.239.646	110.731.526	9,35%
Menos: COSTO DE VENTAS	2.107.056.601	1.911.510.722	195.545.879	10,23%
Costos de ventas	2.107.056.601	1.911.510.722	195.545.879	10,23%
Resultado Bruto	27.230.015.783	22.995.114.232	4.234.901.551	18,42%
Menos: GASTOS OPERACIONALES	24.012.386.536	19.693.865.673	4.318.520.863	21,93%
Gastos de funcionamientos estudios y proyectos	23.724.320.168	19.555.484.624	4.168.835.544	21,32%
Deterioro, agotamiento, depreciación	288.066.368	138.381.049	149.685.319	108,17%
Resultado Operacional	3.217.629.247	3.301.248.559	-83.619.312	-2,53%
Otros ingresos	485.865.907	174.225.307	311.640.600	178,87%
Costos financieros	24.423.723	86.274.564	-61.850.841	-71,69%
RESULTADO NETO	3.679.071.431	3.389.199.302	289.872.129	8,55%

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

Como se observa en la tabla anterior, el Fondo Nacional de la Porcicultura a 30 de junio de 2022 presenta un incremento del 17,79% en los ingresos ordinarios, derivados directamente del ascenso de la cuota de fomento porcícola establecido en la Ley 272 de 1996, modificado por la Ley 1500 de 2011, y dicha variación influyó en el **resultado económico bruto**, el cual fue positivo equivalente a \$27.230.015.783, que en comparación con el mismo periodo del año 2021 presentó un aumento del 18,42% que equivale a un mayor valor de \$4.234.901.551.

El resultado neto del ejercicio del Fondo Nacional de la Porcicultura a 30 de junio de 2022, acumula un saldo positivo por valor de 3.679.071.431, que en comparación con el mismo periodo del año anterior (junio de 2021) \$3.389.199.302, evidencia un aumento del 8,55% equivalente a \$289.872.129, resultado favorable para el Fondo Nacional de la Porcicultura, generado principalmente por el aumento de los ingresos operacionales, sustentado en mayor número de cabezas beneficiadas para el periodo en mención.

Tabla No. 2
Comparativo número de cabezas junio 2021 - 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Mes	Total ingresos	cuota de fomento	Número de cabezas
junio 2021	\$23.729.566.729	\$9.691	2.448.619
junio 2022	\$28.022.447.863	\$10.667	2.627.022

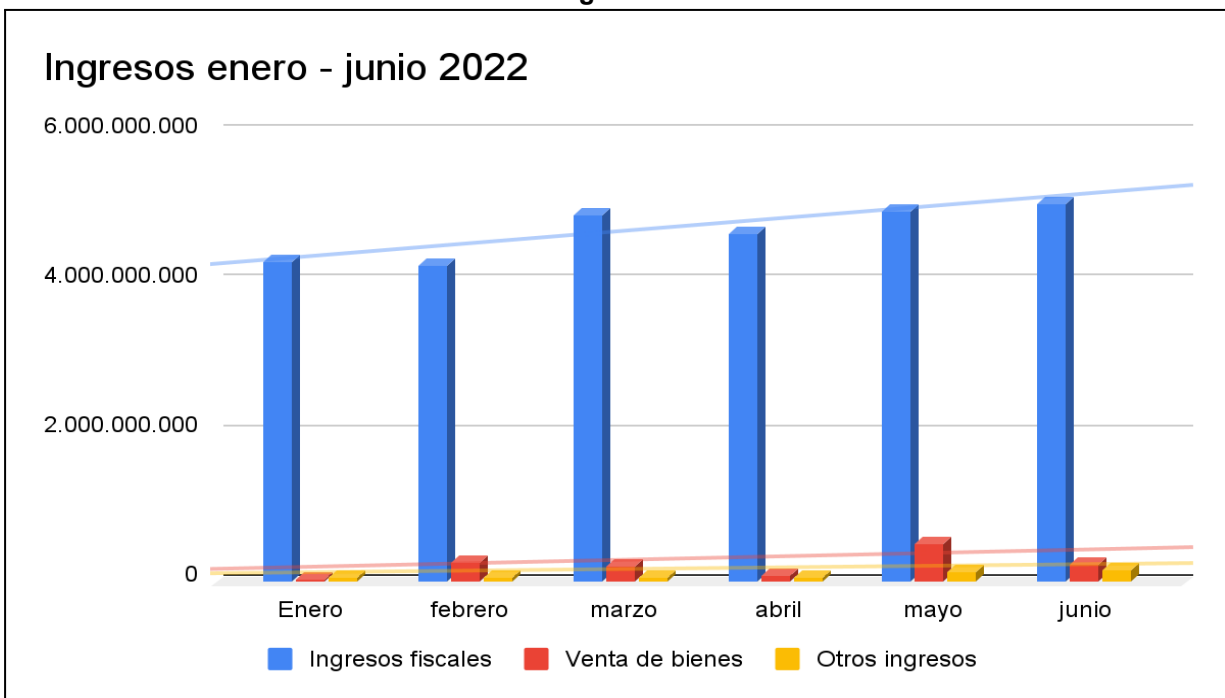
Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

El valor de los ingresos del primer semestre de 2022 corresponde a \$17.514.042.028 correspondiente al 62,5% del cumplimiento de la Ley 272 de 1996 y el valor de \$10.508.405.835 correspondiente al 37,5% en cumplimiento de la Ley 623 de 2000,

INGRESOS

Los ingresos de la Entidad a 30 de junio de 2022 ascienden a un valor total de \$29.822.938.291 presentando un aumento del 19% equivalente a \$4.742.088.030 con respecto al mismo periodo del año inmediatamente anterior. Esta cuenta se encuentra distribuida en ingresos de cuota parafiscal por valor de \$28.042.101.212 con un 94% de participación sobre el total del ingreso; ventas de productos agrícolas (biológicos, chapetas, bulones) y bienes comercializados (publicaciones) por valor de \$1.294.971.172 equivalente al 4,34%; otros ingresos (financieros, ajuste por diferencia en cambio, ingresos diversos, reversión por pérdida en el deterioro) por valor de \$485.865.907 con el 1,63% restante del total de los ingresos.

Imagen No.1



Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

Tabla No. 3
Ingresos enero - junio 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Cuenta	Enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	Total
Ingresos fiscales	4.268.990.680	4.221.766.667	4.906.828.715	4.641.094.363	4.948.378.632	5.055.042.155	28.042.101.212
Venta de bienes	28.710.000	253.915.351	212.779.688	67.618.097	499.199.657	232.748.379	1.294.971.172
Otros ingresos	39.572.087	55.718.875	57.183.934	62.658.742	119.302.354	151.429.915	485.865.907
Total Ingresos	4.337.272.767	4.531.400.893	5.176.792.337	4.771.371.202	5.566.880.643	5.439.220.449	29.822.938.291

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

En el análisis de los ingresos recibidos durante el primer semestre de 2022, se puede observar que los ingresos se mantienen constantes, sin embargo se evidencia un crecimiento en los últimos meses de mayo y junio en los ingresos fiscales.

En las rentas parafiscales se relaciona la siguiente información:

Tabla No. 4
Ingresos Cuota de fomento junio 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Cuenta	junio 2022	junio 2021	Variación absoluta	Variación relativa
Rentas parafiscales	28.042.101.212	23.722.385.308	4.319.715.904	18%
Cuota parafiscal Ley 272 de 1996	17.533.695.377	14.823.797.786	2.709.897.591	18%
Cuota parafiscal Ley 623 de 2000	10.508.405.835	8.898.587.522	1.609.818.313	18%

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

En los ingresos parafiscales corresponde a la cuota parafiscal de la vigencia 2022 asciende a \$28.022.443.674 equivalente a 2.627.022 cabezas beneficiadas, y al pago de vigencias anteriores por valor de \$19.653.349, para dar un total de \$28.042.101.212

Tabla No. 5
Cuota de fomento
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Cuota de fomento	Cabeza	Recaudo
10.667	2.627.022	28.022.443.674

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

En los ingresos registrados en la cuenta de venta de bienes donde se encuentra incluido la distribución de Biológicos, chapetas y bulones del programa de Erradicación Peste Porcina Clásica y publicaciones el cual asciende a \$1.294.971.172 distribuido de la siguiente manera durante el primer semestre de 2022.

Tabla No. 6
Venta de bienes a junio 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Cuenta	Nombre	Enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	Total
42	Venta de bienes	28.710.000	253.915.351	212.779.688	67.618.097	499.199.657	232.748.379	1.294.971.172
4201	Productos agropecuarios, de	28.710.000	253.915.351	212.779.688	0	0	0	495.405.039
420101	Productos agrícolas	28.710.000	253.915.351	212.779.688	0	0	0	495.405.039
42010102	Chapetas	28.710.000	253.856.565	212.681.710	0	0	0	495.248.275
42010104	Bulones	0	58.787	97.978	0	0	0	156.765
4210	Bienes comercializados	0	0	0	67.618.097	499.199.657	232.748.379	799.566.133
421004	Impresos y publicaciones	0	0	0	25.000	0	25.000	50.000
42100402	Publicaciones	0	0	0	25.000	0	25.000	50.000
421090	Otros bienes comercializados	0	0	0	67.593.097	499.199.657	232.723.379	799.516.133
42109001	Chapetas	0	0	0	67.593.097	499.199.657	232.723.379	799.516.133

42109002	Bulones	0	0	0	0	0	0	0
----------	---------	---	---	---	---	---	---	---

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

Por motivos de cambio de catálogo de cuenta por parte de la CGN se hace reclasificación de la cuentas contables por parte del Fondo Nacional de la Porcicultura siendo acordes en el segundo trimestre (abril - junio) con el reporte entre FNP y el CHIP contable.

Tabla No. 7
Ingresos cuota de recaudo Ley 272 de 1996 vigencias anteriores
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Identificación	Entidad recaudadora	Valor
800029660	Miraflores -Boyacá	\$135.674
800075231	San Andres De Sotavento -Córdoba	\$19.382
800096744	Cereté -Córdoba	\$1.124.156
800096807	Tierralta	\$67.837
800096808	Valencia-Cordoba	\$77.528
800099238	El Carmen-Nte.Santander	\$38.764
800100061	Líbano -Tolima	\$1.298.594
800184419	Frigorífico Zipaquirá Efz	-\$9.691
801004522	Frigocafe S A	-\$9.691
811013857	Comadecop	\$872.190
830501821	Frigocar	\$1.434.268
830505537	Agropecuaria Santa Cruz Ltda	\$9.691
890801135	Neira -Caldas	\$1.269.521
890801136	Pácora -Caldas	\$300.421
890801139	Anserma -Caldas	\$542.696
890801147	Marquetalia-Caldas	\$251.966
890801149	Samaná -Caldas	\$804.353
890982301	Peque -Antioq	\$300.421
890982489	Anorí -Antioq	\$1.269.521
892099105	Puerto Inirida -Guainia	\$125.983
899999400	Chaguani-Cundinamarca	\$155.056
900004606	Empresas Públicas Municipales Girardot	\$4.089.603
900021017	Corporación De Proyección Social Y Desar	\$290.730
900123175	Coopgacor	\$1.773.453
900220147	Tuchin-Córdoba	\$38.764
900256495	Frigotun Sas	-\$29.073
900387623	Industria Frigorífica De Boyaca S.A.S.	\$48.455
900909162	Frigorinus Sas	\$3.343.395
901370408	Asociación De Carniceros De Amalfi	\$19.382
Cuota Parafiscal Ley 272 De 1996		\$19.653.349

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

GASTOS

A corte 30 de junio de 2022 los gastos del FNP asciende a \$24.036.810.259 donde se encuentran las cuentas de gastos de administración y operación por valor de \$23.724.320.168 equivalente al 98,70% seguido por las cuentas de provisión agotamiento depreciación y amortización por valor de \$288.066.368 equivalente al 1,20% y por último, otros gastos por valor de \$24.423.723 correspondiente al 0,10% del total de los gastos consolidados.

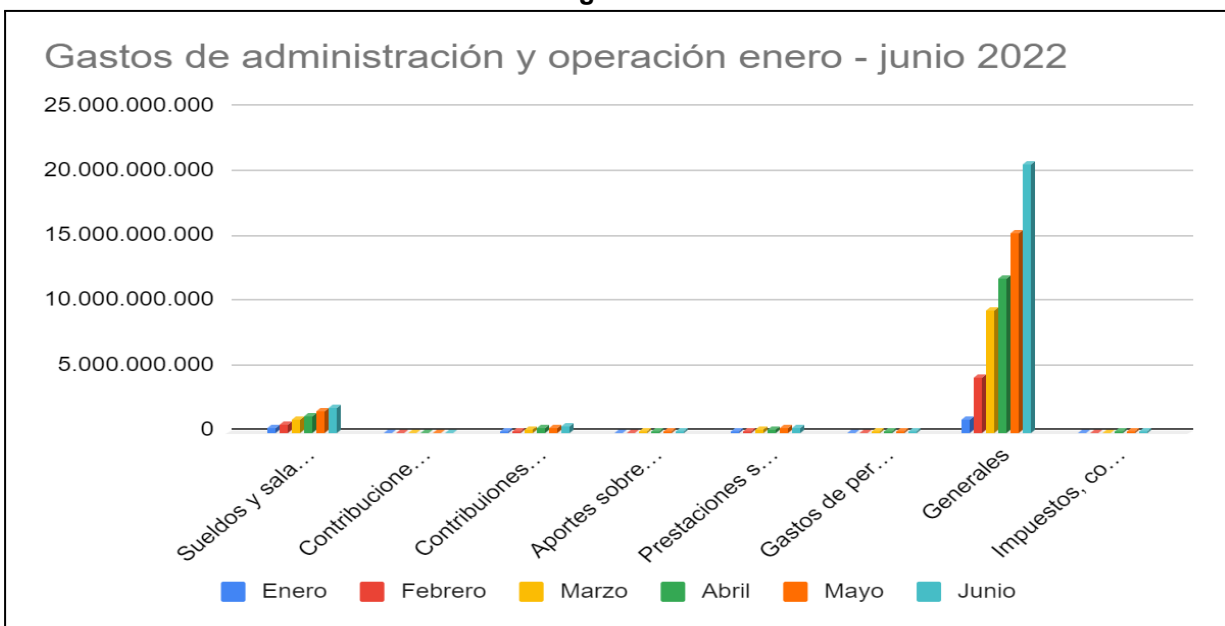
Tabla No. 8
Gastos enero - junio 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Cuenta	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
De administración y operación	1.475.713.526	3.706.286.192	5.775.102.996	2.954.867.940	4.005.178.899	5.807.170.615	23.724.320.168
Prov agotamiento deprec y amort	25.606.416	26.011.288	25.639.392	28.282.012	27.440.988	27.268.472	160.248.568
Otros gastos	9.062.900	9.310.100	9.264.200	10.104.300	9.665.000	9.464.700	56.871.200
Total	1.564.544.849	3.788.737.235	5.814.152.422	2.999.506.287	4.034.492.589	5.835.376.877	24.036.810.259

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

Los gastos de administración y de estudios y proyectos a 30 de junio de 2022 comprende la cuenta de sueldos y salarios, contribuciones imputadas, contribuciones efectivas aportes sobre la nómina prestaciones sociales, gastos de personal diversos, generales e impuestos y contribuciones como se relacionan a continuación:

Imagen No.2



Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

En los gastos generales del Fondo Nacional de la Porcicultura su mayor porcentaje se encuentra en los relacionados en los gastos de estudios y proyectos los cuales ascienden a un total de \$17.376.374.944 de equivalente al 84,04% del total de gastos generales.

Tabla No. 9
Estudios y proyectos junio 2022 - 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Cuenta	junio 2022	junio 2021	Variación absoluta	Variación relativa
Área Mercadeo y comercialización	5.615.771.811	4.205.428.329	1.410.343.482	34%
Productividad de empresa	2.132.686.287	1.660.188.353	472.497.934	28%
Área Económica formalidad e integración	540.136.683	415.175.971	124.960.712	30%
Área Investigación y transf.tecnología	881.971.168	690.841.357	191.129.811	28%
Diagnóstico	438.237.301	264.293.553	173.943.748	66%
Programa erradicación peste porcina clásica	8.335.000	0	8.335.000	0%
Erradicación ppc	6.409.246.951	5.681.335.593	727.911.358	13%
Área sanidad	997.828.794	859.516.020	138.312.774	16%
Área Funcionamiento gastos administrativos de recaudo	352.160.949	207.792.563	144.368.386	69%
Total Estudios y Proyectos	17.376.374.944	13.984.571.739	3.391.803.205	24%

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

Imagen No. 3



Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

En los gastos del Fondo Nacional de la Porcicultura se encuentra el pago de la cuota de administración que el FNP paga a la Asociación Colombiana de Porcicultores por valor de \$2.753.404.087 equivalente al 11,61% del total de los gastos de administración y operación.

COSTOS

En cumplimiento de la Ley 623 de 2000 se presentan los costos del programa Erradicación Peste Porcina Clásica, a 30 de junio de 2022 asciende a un total de \$2.107.056.601 y durante el año se presenta la siguiente variación:

Tabla No.10
Variación de costos enero a junio 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Cuenta	Enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	Total
Biológico	9.861.285	7.226.232	503.212.687	0	359.338.025	93.801.825	973.440.054
Chapetas	21.075.427	215.235.108	181.305.559	52.684.173	413.828.475	249.331.040	1.133.459.782
Bulones	0	58.787	97.978	0	0	0	156.765
Productos agropecuarios, de silvicultura	30.936.713	222.520.126	684.616.224	52.684.173	773.166.499	343.132.866	2.107.056.601

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

Imagen No. 4



Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

Al realizar el análisis de la cuenta de costos de venta se puede evidenciar que en el mes de abril se presentó un menor valor debido a retrasos en el trámite de importación de biológicos y menor cantidad de chapetas entregadas.

Seguidamente, se presenta el estado de situación financiera:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

En el análisis del estado de situación financiera del Fondo Nacional de la Porcicultura, a corte 30 de junio de 2022 se presenta un activo por valor de \$31.048.737.952, pasivo equivalente a \$10.922.789.435 y patrimonio por total de \$20.025.948.518. Seguidamente el detalle:

Tabla No. 11
Estados de situación financiera junio 2022 - 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Nombre cuenta	junio 2022	diciembre 2021	Variación absoluta	Variación relativa
Activo	31.048.737.952	27.093.832.658	3.954.905.294	15%
Efectivo y equivalentes al efectivo	19.526.056.479	16.551.040.285	2.975.016.194	18%
Cuentas por cobrar	10.321.199.156	9.590.374.904	730.824.252	8%
Inventarios	687.104.250	484.315.798	202.788.452	42%
Propiedades, planta y equipo	188.332.828	186.997.516	1.335.312	1%
Otros activos	326.045.239	281.104.155	44.941.084	16%
Pasivo	10.922.789.435	10.646.955.571	275.833.864	3%
Cuentas por pagar comerciales	9.709.055.152	9.295.156.523	413.898.629	4%
Beneficios a empleados	334.294.049	414.669.360	-80.375.311	-19%
Pasivos estimados	879.412.416	937.129.688	-57.717.272	-6%
Otros pasivos	27.818	0	27.818	0%
Patrimonio	20.125.948.518	43.162.370.600	-23.036.422.082	-53%
Capital fiscal	4.579.487.588	4.579.487.588	0	0%
Resultados de ejercicios anteriores	11.867.389.499	11.489.050.354	378.339.145	3%
Resultado del ejercicio	3.679.071.431	27.093.832.658	-23.414.761.227	-86%

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

ACTIVOS

En términos de la materialidad que hemos establecido para evaluar el comportamiento de la operación a partir de los informes financieros, se tiene que el 62,89% de este grupo está compuesto por el Efectivo y equivalentes por \$19.526.056.479, seguido por las cuentas por cobrar, las cuales representan el 33,24% equivalentes a \$10.321.199.156 y el restante 3,87% para los conceptos de: Inventarios, otros activos, propiedad planta y equipo.

Tabla No. 12
Activos junio 2022 - Diciembre 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Cuenta	junio 2022	Porcentaje
Efectivo y equivalente al efectivo	19.526.056.480	62,89%
Cuentas por cobrar	10.321.199.156	33,24%
Inventario	687.104.250	2,21%
Propiedad planta y equipo	188.332.828	0,61%
Otros activos	326.045.239	1,05%
Activos	31.048.737.953	100,00%

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFFECTIVO

Al corte de 30 de junio de 2022 el valor de este rubro en el Estado de la Situación Financiera es de \$19.526.056.480. Esta cuenta es considerada como activo corriente del Fondo Nacional de la Porcicultura.

Caja: Al corte del 30 de junio de 2022 asciende a un total de \$14.812.571, donde se registra la moneda extranjera por valor de \$12.812.571, dineros que son por devoluciones de anticipos de viajes de los directivos de la entidad, y la caja menor que asciende a \$2.000.000. Además de ello, se cuentan con recursos disponibles para cumplir compromisos en moneda extranjera.

Bancos: Al corte junio de 2022 el fondo Nacional de la Porcicultura presenta seis (6) cuentas bancarias entre corriente y de ahorros las cuales suman un total de \$5.449.680.568, se verificó el saldo contra los extractos los cuales son acorde a los registros contables y muestran razonabilidad en los Estados Financieros tal como se relacionan a continuación:

Tabla No 13
Conciliaciones bancarias
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Cuenta bancaria	Partida conciliada	Extracto	Libros
Banco de occidente 0031	\$0	\$50.112	\$50.112
Bancolombia 1445	\$0	\$80.029.981	\$80.029.981
CUENTA CORRIENTE	\$0	\$80.080.093	\$80.080.093
Bancolombia 78811	\$240.601	\$2.061.140.617	\$2.060.900.016
Banco de occidente 3255	\$	\$1.595.373.645	\$1.595.373.645
Bancolombia 5695	\$3.115.880	\$1.716.442.692	\$1.713.326.812
CUENTA DE AHORRO		\$5.372.956.954	\$5.369.600.473
Total	\$3.356.481	\$5.453.037.047	\$5.449.680.568

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

OTROS DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

A corte del 30 de junio de 2022 se realiza verificación de los certificados de depósito, los cuales representan el 72,01% del total del efectivo y equivalente del efectivo por valor de \$14.061.563.341, como a continuación se representa:

Tabla No 14
Otros depósitos en Instituciones Financiera
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Nombre de cuenta	Saldo junio 2022	Porcentaje
Certificado depósito n°1506119	3.291.191.319	23,41%
Certificado depósito n°1529479	3.000.000.000	21,33%
Fiducia gnb sudameris 100608 fnp	2.836.535.668	20,17%
Certificado depósito n°1506120	1.722.059.200	12,25%
Certificado depósito n°1530181	1.017.855.762	7,24%
Cdt fondo de emergencia 1329847	1.009.718.000	7,18%
Certificado depósito n°1530180	500.000.000	3,56%
Otros depósitos en instituciones financ	500.000.000	3,56%
Intereses de inversión fnp	151.627.031	1,08%
Intereses de inversión ppc	32.576.361	0,23%
Otros depósitos en instituciones financieras	14.061.563.341	100,00%

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

CUENTAS POR COBRAR

De las cuentas por cobrar a corte 30 de junio de 2022 presenta un valor de \$10.321.199.156 equivalente al 33,24% del total del activo, donde se encuentra:

Se presenta en la cuenta de rentas parafiscales los ingresos derivados del cumplimiento de la Ley 272 de 1996 y la Ley 623 de 2000, norma que determina las Cuotas de Fomento; las cuales se clasifican dentro del concepto de retribuciones, aportes sobre la nómina, rentas parafiscales, multas y sanciones. Estos ingresos son determinados por disposiciones fiscales que se originan, entre otros, en las retribuciones que efectúan los usuarios de un servicio a cargo del Estado y el degüello de ganado porcino.

Tomando como base el reporte en el Sistema Nacional de Recaudo la cartera asciende a un total de \$1.665.552.372. conformado por \$1.629.983.764 más los intereses por valor de \$35.568.608.

de la información anterior y tomando como base esta información se presenta una cartera mayor a 360 días por un valor de \$637.174.381 equivalente al 38,25% del total de la cartera reportada por el SNR, esta cartera corresponde a un único tercero el Fondo Ganadero del Tolima entidad que se encuentra en proceso de liquidación.

Tabla No 15
Edades reporte SNR a junio 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Rango	Saldo	%
1 a 30 días	643.268.896	9,57%
31 a 60 días	39.217.157	7,58%
61 a 90 días	31.249.997	7,17%
91 a 120 días	15.189.691	6,29%
121 a 360 días	301.804.627	12,54%
Más de 360 días	634.822.004	56,60%
Total Deudores	1.665.552.372	100,00%

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

En el análisis de las edades de otros recaudadores en mora tomando como base el SNR lo correspondiente de 121 a 360 días asciende a \$301.804.627 equivalente al 18,12% del total de la cartera reportada por el SNR. en el que se encuentran registrados 8 entidades las cuales 3 de ellas registran acuerdo de pago.

Tabla No. 16
Edad de 121 a 360 días a junio 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Entidad	Saldo edad 121 - 360 días	Acuerdo de pago
Consorcio Frigo Bolívar	11.222.178	No
Empresa De Servicios Municipales Y Regionales - Ser. Regionales	7.601.915	No
Fondo Ganadero Del Tolima S.A.	2.352.377	No
Frigo Cañas Occicaribe S.A.S.	8.975.954	Si
Frigosabana De Occidente S.A.S.	2.101.399	No
Industrias Carnicas Del Oriente S.A. - Incarosa S.A.	222.040.575	Si
Paso Real S.A.S.	46.473.292	Si
Tm Marquetalia - Caldas	1.036.937	No
Total 121 - 360 días	301.804.627	

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

El valor correspondiente a los intereses de mora a 30 de junio de 2022 asciende a un total de \$35.568.608 reportados en el SNR en las que se encuentran incluidos 6 plantas de beneficio de las cuales tres se encuentran con acuerdo de pago (Incarosa, Paso Real y Frigo Cañas) y una entidad en proceso de liquidación (Fondo Ganadero del Tolima), así mismo Incarosa presenta el mayor valor adeudado generando unos intereses que ascienden a \$25.091.364 equivalente al 70,54% del total de los intereses a corte 30 de junio de 2022.

Tabla No. 17
Intereses de mora a junio 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Entidad	Capital Adeudado	Intereses	Total	%
Fondo Ganadero del Tolima S.A.	\$ 634.822.004	\$ 2.352.377	\$ 637.174.381	6,61%

Industrias cárnicas del Oriente S.A. - INCAROSA S.A.	\$ 196.949.211	\$ 25.091.364	\$ 222.040.575	70,54%
Paso Real S.A.S.	\$ 69.476.916	\$ 6.326.809	\$ 75.803.725	17,79%
Frijo Cañas Occidente S.A.S.	\$ 41.574.306	\$ 1.796.182	\$ 43.370.488	5,05%
Frigocar S.A.	\$ -	\$ 1.350	\$ 1.350	0,00%
TM Cereté - Córdoba	\$ -	\$ 526	\$ 526	0,00%
Total	\$ 942.822.437	\$ 35.568.608	\$ 978.391.045	100%

Fuente: Información suministrada por el departamento de recaudo SGR de FNP -Consolidado por Nexia M&A

A corte 30 de junio de 2022, el FNP presenta tres acuerdos de pago con las entidades Paso Real, Incarosa y Frijo cañas, las cuales a la fecha han sido de efectivo cumplimiento.

Tabla No. 18
Estado de entidades con acuerdo a junio 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Recaudador	Total adeudado	Periodos	Participación	Acciones
Industrias cárnicas del oriente s.a. - Incarosa s.a.	\$ 222.040.575	Julio a octubre de 2021	13,33%	Se tienen conformidades de los periodos adeudados ante la Dian. Se suscribió acuerdo de pago el 19 de mayo de 2022 a doce cuotas, con pagos mensuales a partir del 23 de cada mes iniciando el 23 de junio de 2022. Seguimiento continuo para el pago de las cuotas acordadas.
Paso real s.a.s.	\$ 75.803.725	Noviembre de 2018 a mayo de 2019	4,55%	Entidad en proceso de extinción de dominio desde mayo 2017 administrada por la sociedad de activos especiales SAE. Conformidades DIAN hasta mayo 2019. Se han recibido los pagos del acuerdo de pago a la fecha, no se recibe beneficio por cierre de la planta para realizar adecuaciones a la espera de visita del invidia.
Frijo cañas occidente s.a.s.	\$ 43.370.488	Agosto de 2021 y febrero y marzo de 2022	2,60%	Se han solicitado conformidad de los periodos adeudados ante la Dian. Se suscribió acuerdo de pago el 07 de junio de 2022, a dos cuotas la primera el 25 de junio de 2022 y la segunda el 25 de octubre de 2022. Seguimiento continuo para el pago de las cuotas acordadas.

Fuente: Información suministrada por el departamento de recaudo SGR de FNP -Consolidado por Nexia M&A

A corte 30 de junio de 2022, se registra un deterioro por valor de \$918.919.252, debido a dos entidades las cuales tienen cartera mayor de 180 días sin posibilidad de pago a la fecha, en los que se encuentran ocho (8) plantas de beneficio, donde su mayor porcentaje se registra en el Fondo Ganadero del Tolima con un 69,17%, seguido por Industrias cárnicas del oriente con un 21,46% del total del deterioro, el restante 9,5%, pertenece a Paso Real, ser regionales, frigobolivar, frijo cañas, frigosabana de occidente y Tesorería Municipal Marquetalia:

Tabla No. 19
Deterioro cuentas por cobrar junio 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Entidad recaudadora	Valor deterioro	%
Fondo ganadero del Tolima s.a.	634.822.004	69,17%
Industrias cárnicas del oriente s.a. - incarosa s.a.	196.949.211	21,46%
Paso Real S.A.S.	50.353.471	5,49%
Empresa de servicios municipales y regionales - ser. Regionales	13.287.426	1,45%
Consorcio frigo bolívar	11.222.178	1,22%
Frigo cañas occicaribe s.a.s.	8.975.954	0,98%
Frigosabana de occidente s.a.s.	2.101.399	0,23%
Tm marquetalia - caldas	1.207.609	0,13%
Total	918.919.252	100,00%

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

Según lo establecido en las políticas contables del Fondo Nacional de la Porcicultura “La entidad deberá, por lo menos al final del periodo contable, verificar si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de interés de mercado, por ejemplo, la tasa de interés aplicada a instrumentos similares”

Así mismo para cumplir con las responsabilidades de la Auditoría Interna, en relación con la certificaciones de deuda y recordación de cartera, se han emitido durante el periodo enero a junio de 2022, 53 certificaciones de recordación de cartera enviadas a cada uno de los terceros correspondientes y 18 certificaciones de conformidad de deuda dirigidas a la Dirección de Gestión y Fiscalización de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, con el fin de solicitar la conformidad correspondiente de las entidades que no cumplen con el pago oportuno de la cuota de Fomento porcícola como lo establece la Ley 272 del 14 de marzo de 1996, modificada en la Ley 1500 del 29 de diciembre de 2011, de las cuales al cierre del primer semestre de 2022, aunque la administración continúa gestionando acciones de cobro hacia las entidades de mayor deuda.

INVENTARIO

La cuenta de inventarios asciende a \$687.104.250, la cual representa el 2,21% del total del activo. Se encuentra conformado por mercancía en existencia como productos agrícolas, Biológicos, Chapetas y Bulones. En comparación con diciembre de 2021 se presenta un aumento del 42% equivalente a \$202.788.452, debido principalmente a la distribución de biológicos en el primer semestre del año 2022.

Tabla No. 20
Inventario a junio 2022 - Diciembre 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Detalle	junio 2022	diciembre 2021	Variación absoluta	Variación relativa
Biológicos	290.706.888	48.544.198	242.162.690	499%
Chapetas	396.123.024	435.340.497	(39.217.473)	-9%

Bulones	274.338	431.103	(156.765)	-36%
Inventario	687.104.250	484.315.798	202.788.452	42%

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

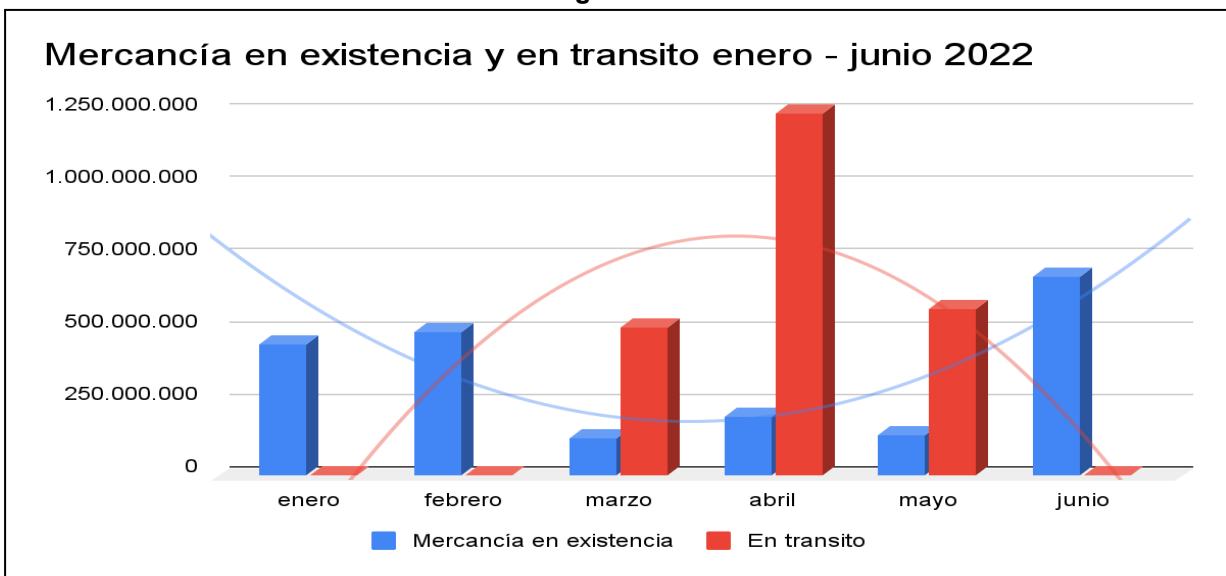
En el análisis del movimiento del inventario en el año 2022, los cuales se utilizan para el cumplimiento de lo establecido en la Ley 623 del 2000, se encuentra que estos activos son contabilizados al costo de adquisición y valorados con base al método de costo promedio. Meses con mayor valor, corresponde a enero y febrero. Fecha en que se recibieron las importaciones de los laboratorios contratados para adquirir los biológicos y chapetas.

Tabla No. 21
Inventario de enero a junio de 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

cuenta	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio
Mercancía en existencia	453.379.085	492.466.459	125.850.235	204.717.466	136.450.838	687.104.250
En tránsito	0	0	512.233.750	1.248.879.938	573.618.585	0
Inventario	453.379.086	492.466.459	638.083.985	1.453.597.405	710.069.423	687.104.250

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

Imagen No. 5



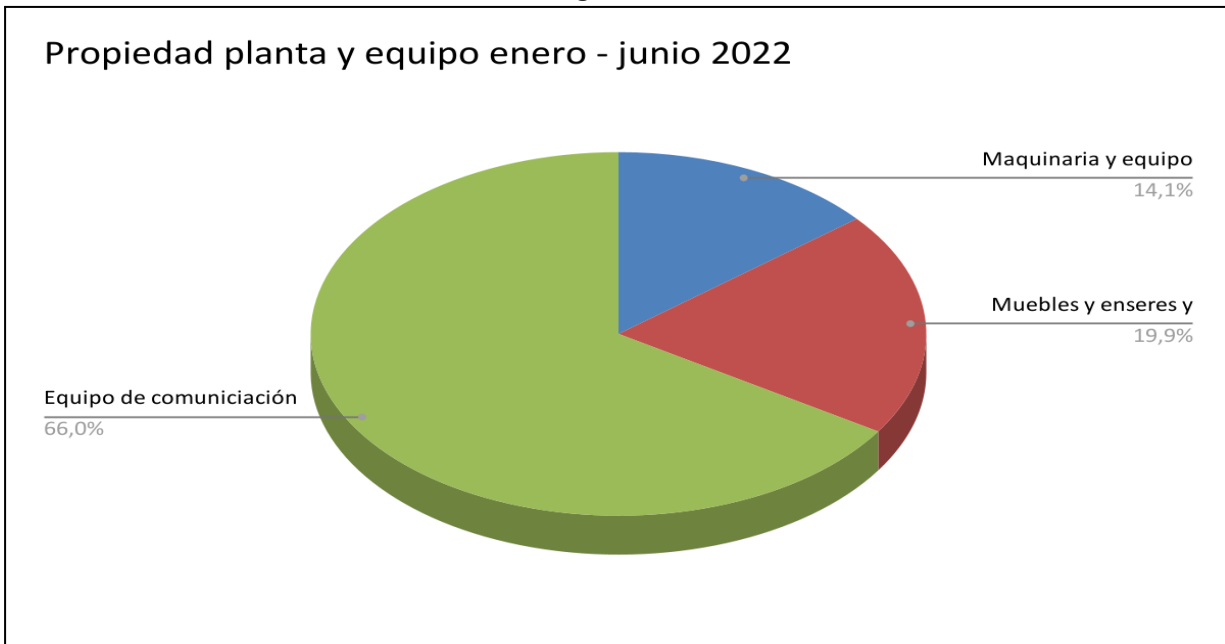
Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La cuenta de Propiedad Planta y Equipo a 30 de junio de 2022 asciende a \$188.332.828 representa el 0,61% del total del Activo. Presenta un aumento del 1% respecto a 31 de diciembre de 2021.

Este rubro se encuentra representado por maquinaria y equipos, muebles y enseres y equipo de oficina, equipo de comunicación y computación la siguiente es la composición por grupo de las Propiedades Planta y equipo.

Imagen No. 6



Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

En el análisis de los activos pertenecientes al Fondo Nacional de la Porcicultura, se identificaron activos adicionados como se relaciona a continuación:

Tabla No. 22
Adiciones en Propiedad planta y Equipo de enero a junio de 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Fecha	Soporte contable	Detalle	Valor
31/03/2022	FC 22203150	FACT SMVP74919, 1292-A, OC 241, Sumimas compras de un computador	4.053.664
05/05/2022	FC 22205024	FACT FE 1532, 1033-S, OS 262, L Computadores y suministros compr	4.022.200
30/06/2022	FC 22206290	FACT SMVP77454, 1762-C, OS Sumimas compra de 4 computadores	10.008.680
30/06/2022	FC 22206290	FACT SMVP77454, 1762-C, OS Sumimas compra de 4 computadores	4.000.000
Total			22.084.544

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

Los saldo presentados en los Estados Financieros a corte 30 de junio de 2022, son acordes a los registrados en contabilidad por el Fondo Nacional de la Porcicultura.

OTROS ACTIVOS

El grupo de otros activos reflejado en el balance del Fondo Nacional de la Porcicultura alcanzó la suma de \$326.045.239 que corresponde al 1,05% del total del activo, registrando un incremento de \$44.941.084 equivalente al 16% respecto a diciembre de 2021, siendo la cuenta de intangibles (Software) la que presenta el saldo más importantes dentro del grupo.

Tabla No.23
Intangibles enero - junio 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Nombre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Anticipo o saldo a favor por imp	0	0	1.978.408	3.333.808	2.728.888	2.086.166
Intangibles	2.097.205.283	2.147.975.168	2.170.378.289	2.184.483.939	2.226.061.407	2.240.114.863
Amortización acumulada	1.821.777.201	1.839.256.917	1.858.022.807	1.877.301.141	1.896.429.796	1.916.155.790
Otros Activos	275.428.082	308.718.251	314.333.890	310.516.606	332.360.499	326.045.239

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

En este rubro se registraron en el primer semestre de 2022 las actualización y mantenimiento de software del Sistema Nacional de Recaudo, la renovación y licencias de antivirus y anticipos.

PASIVOS

En el análisis de las cuentas que conforman el pasivo del Fondo Nacional de la Porcicultura asciende a un total de \$10.922.789.435, representado por los siguientes Rubros:

Tabla No.24
Pasivos enero - junio 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Detalle	junio 2022	diciembre 2021	Variación absoluta	Variación relativa
Cuentas por pagar comerciales	9.709.055.152	9.295.156.523	413.898.629	4%
Beneficios a empleados	334.294.049	414.669.360	-80.375.311	-19%
Pasivos estimados	879.412.416	937.129.688	-57.717.272	-6%
Otros pasivos	27.818	0	27.818	0%
Pasivos	10.922.789.435	10.646.955.570	275.833.865	3%

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar de obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios y en particular las relacionadas con el cumplimiento a lo establecido en la Ley 623 de 2000.

A corte 30 de junio de 2022 las cuentas por pagar ascienden a \$9.709.055.152, equivalente al 88,89% del total de los pasivos y en comparación con diciembre de 2021 presenta un aumento por valor de \$413.898.629, el cual se da básicamente por el movimiento de las cuentas por pagar por bienes y servicios en los programas y proyectos (Erradicación Peste Porcina Clásica, TC Económica, TC Mercadeo, TC EPPC, TC Funcionamiento, TC Investigación, TC Técnica),

Tabla No. 25
Comparativo adquisición de bienes y servicios de junio 2022 a diciembre 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Detalle	junio 2022	diciembre 2021	Variación absoluta	Variación relativa
Cuentas por pagar comerciales	9.709.055.152	9.295.156.523	413.898.629	4%
Beneficios a empleados	334.294.049	414.669.360	-80.375.311	-19%
Pasivos estimados	879.412.416	937.129.688	-57.717.272	-6%
Otros pasivos	27.818	0	27.818	0%
Total Adquisición De Bienes Y Servicios	10.922.789.435	10.646.955.571	275.833.864	3%

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

Se identifica por parte del Fondo Nacional de la porcicultura la cuenta de adquisición de bienes y servicios el cual son los rubros para cumplir con cada uno de los programas pilares de la institución a 30 de junio de 2022 asciende a \$9.466.018.494, equivalente al 86,66% del pasivo de la entidad, así mismo se establece que el Fondo Nacional de la Porcicultura cancela sus cuentas por pagar en antigüedad no mayor a 30 días.

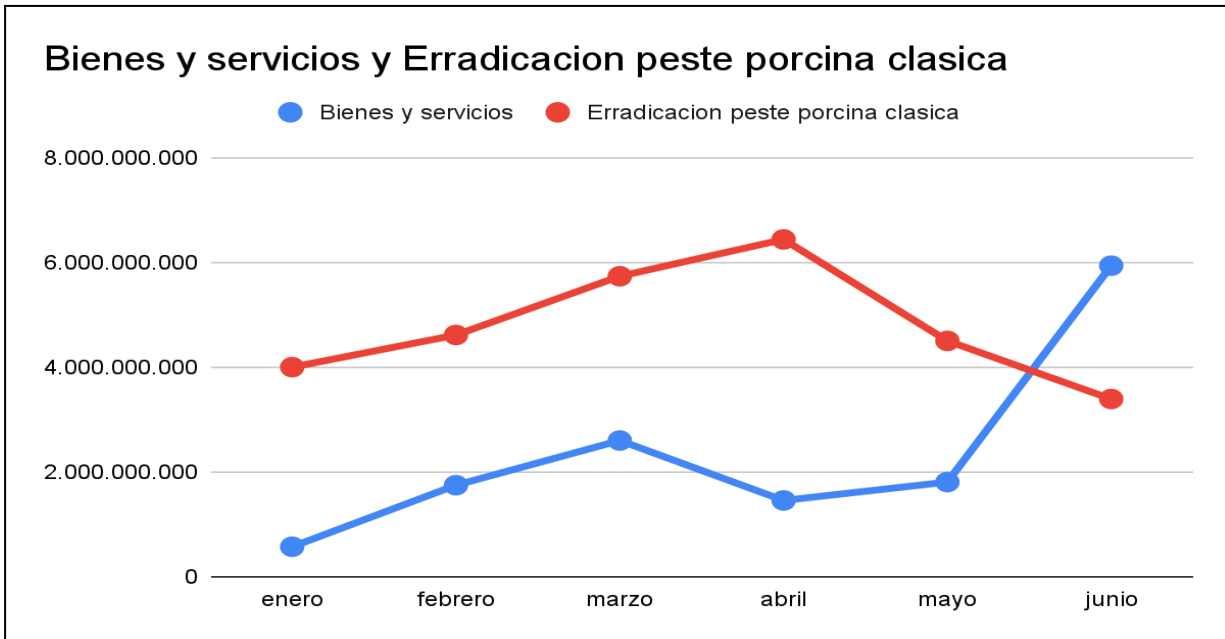
Tabla No. 26
Consolidado primer semestre de la cuenta adquisición de bienes y servicios enero - junio
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Detalle	junio	mayo	abril	marzo	febrero	enero
Bienes y servicios	5.937.362.487	1.808.061.377	1.457.575.445	2.600.602.726	1.748.008.178	573.604.228
Erradicación peste porcina clásica	3.392.715.978	4.502.070.164	6.437.997.549	5.735.256.474	4.614.286.831	4.000.729.878
Asociación colombiana de poricultores	85.396.497	2.141.851.808	210.972.370	113.648.646	505.961.270	594.395.306
Tc técnica	19.806.352	26.775.162	23.242.792	21.579.722	14.558.522	22.532.092
Tc investigación	11.634.984	12.978.841	8.153.291	1.771.661	0	430.470
Tc mercadeo	10.265.445	7.726.494	3.786.099	4.854.985	1.682.450	1.794.335
Tc económica	6.030.830	3.942.220	3.564.850	5.169.490	2.400.410	6.072.310
Tc eppc	2.414.741	822.534	8.150.074	2.654.104	1.010.150	8.334.950
Tc funcionamiento	391.180	6.939.152	2.103.230	2.457.790	3.742.610	6.807.609
Total	9.466.018.494	8.511.167.752	8.155.545.700	8.487.995.598	6.891.650.421	5.214.701.178

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

En el análisis de las cuentas por cobrar por adquisición de bienes y servicios, su mayor representación se encuentra en los rubros de bienes y servicios por valor de \$5.937.362.487 equivalente al 62,72%, seguido por erradicación de peste porcina clásica por valor de \$3.392.715.978 equivalente al 35,84% del total de las cuentas por pagar de bienes y servicios.

Imagen No. 7



Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Este rubro está representado por las prestaciones sociales de ley que tiene derechos los empleados del Fondo lo cual se encuentran vinculados laboralmente por la Asociación Nacional de la Porcicultura, es decir, el Fondo registra en su propia contabilidad las erogaciones necesarias para cubrir las obligaciones respectivas, las cuales son: Cesantías, interés de cesantías, prima y vacaciones.

Es de resaltar que los empleados del Fondo Nacional de la Porcicultura se rigen por el código Sustantivo del trabajo.

Tabla No. 27
Composición de los beneficios a empleados a junio 2022 - Diciembre 2021
(cifra expresadas en pesos colombianos)

Detalle	junio 2022	diciembre 2021	Variación absoluta	Variación relativa
Cesantías	128.991.582	206.918.168	-77.926.586	-38%
Intereses de cesantías	15.565.052	23.813.362	-8.248.310	-35%
Vacaciones	189.737.415	183.937.829	5.799.586	3%
Beneficio a empleados a corto plazo	334.294.049	414.669.360	-80.375.311	-19%

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

PASIVOS ESTIMADOS

El valor presentado en esta cuenta corresponde a la provisión de la cuota de administración que el Fondo Nacional de la Porcicultura debe a la Asociación Colombiana de Porcicultores, a corte 30 de

junio de 2022 el valor asciende a \$879.412.416 y en comparación con diciembre de 2021 presenta una disminución de \$57.717.272 equivalente a una variación relativa del -6%.

Tabla No. 28
Pasivos estimados
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Detalle	Junio 2021	diciembre 2021	Variación absoluta	Variación relativa
Pasivos estimados	879.412.416	937.129.688	57.717.272	6%

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

PATRIMONIO

El patrimonio del Fondo Nacional de la Porcicultura a 30 de junio de 2022 asciende a un valor de \$16.446.877.088, generando un incremento del 2% correspondiente a un valor de \$378.339.145, con respecto al cierre de 2021 esta diferencia se presenta por un ajuste de los resultados de ejercicios anteriores.

Tabla No. 29
Patrimonio junio 2022 - Diciembre 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Nombre de cuenta	Junio 2021	diciembre 2021	Variación absoluta	Variación relativa
Capital fiscal	4.579.487.588	4.579.487.588		0%
Excedente acumulado	11.867.389.499	11.489.050.354	3.741.650.927	46%
Resultado del ejercicio	3.679.071.431	27.093.832.658	289.872.128	9%

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

El capital fiscal representa el valor acumulado del capital fiscal de los ejercicios de periodos anteriores del fondo Nacional de la porcicultura a junio.

ANÁLISIS PRESUPUESTAL

En cumplimiento de nuestra obligación contractual con el Fondo nacional de la Porcicultura de efectuar verificación y estudiar en forma exhaustiva los procedimientos misionales y de soporte a la gestión con el fin de presentar oportunidades de mejora que tiendan a incrementar la eficiencia y eficacia de la entidad, en cuanto a los controles administrativos, financieros y contables, sugiriendo la implementación o complementación de otros que sean de importancia, en el primer semestre de 2022, realizamos análisis al presupuesto por cada uno de las áreas que integran los estudios y proyectos del FNP en las que se verificó el cumplimiento tanto de lo informado en la teoría presupuestal como en la ejecución tomando como base el informe de gestión entregado por la entidad, donde en conclusión las cifras y soportes fueron adecuados y no se presentaron diferencias con nuestra revisión.

Así mismo a corte del primer semestre del año 2022, el Fondo Nacional de la Porcicultura registra un ingreso presupuestal modificado por el FNP por valor de \$46.481.030.245 con una ejecución al primer semestre de 2022 de \$17.549.812.357, quedando pendiente por ejecutar un total de \$28.931.217.888 por el FNP, en los ingresos de EPPC se tiene un presupuesto modificado por valor de \$29.058.668.673, con una ejecución de \$11.466.951.810 quedando pendiente por ejecutar en sus ingresos de EPPC un total de \$17.591.716.863; así mismo los gastos modificado tanto por el FNP y EPPC suman un total de \$75.539.698.918, al corte 30 de junio de 2022 se ha realizado una ejecución de \$26.217.593.566,

quedando por ejecutar un total de \$49.322.105.352

Tabla No. 30
Presupuesto a 30 de junio de 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Detalle	Presupuesto inicial 2022	Presupuesto modificado 2022	Total ejecución primer semestre 2022	Pendiente por ejecutar
Ingresos FNP	47.063.315.340	46.481.030.245	17.549.812.357	28.931.217.888
Ingresos EPPC	30.331.826.437	29.058.668.673	11.466.951.810	17.591.716.863
Total ingresos	77.395.141.777	75.539.698.918	29.016.764.167	46.522.934.751
Gastos FNP	47.063.315.340	46.481.030.245	15.329.224.420	31.151.805.825
Gastos EPPC	30.331.826.437	29.058.668.673	10.888.369.146	18.170.299.527
Total gastos	77.395.141.777	75.539.698.918	26.217.593.566	49.322.105.352

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

Durante el primer semestre de 2022, se realizó por parte de la Auditoría Interna en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales la revisión de los reportes Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP contable correspondiente al primero y segundo trimestre de 2022, de la misma forma se revisó el reporte CHIP presupuestal correspondiente al primero y segundo trimestre del año 2022.

OTRAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN Y CONTROL RUTINARIO

A 30 de junio de 2022, en cumplimiento de nuestras responsabilidades de Auditoría Interna del Fondo Nacional de la Porcicultura, conforme está establecido en el artículo 1 del Decreto 2025 de 1996 y unificado en el Decreto Único Reglamentario 1071 de 2015, mediante contrato No. 255 - 2021 entre Porkcolombia - FNP y Nexia Montes y Asociados, se emitieron en el primer semestre de 2022 diez y ocho (18) certificaciones de conformidad ante la DIAN, cincuenta y tres (53) certificaciones de recordación de cartera, en compañía con el área de recaudo, se realizaron once (11) visitas donde se radica por parte de la auditoría interna el resultado de nuestra responsabilidad mediante acta en la planta recaudadora.

Seguidamente, se presenta de forma resumida en la siguiente tabla las once (11) plantas visitadas con la condición de cartera actual, fecha de visita y detalle de si están realizando el debido registro en el sistema nacional de recaudo (SNR) o no:

Tabla No. 31
Visitas enero - junio 2022

Planta de beneficio	Estado de cartera	Reporte SNR	Cumplimiento Decreto 1522/1996 y DUR 1071/2015	fecha
Ceagrodex	Sin saldo	cumple	cumple	Febrero
El Establo	Presenta saldo	cumple	Se deja observación por incumplimiento en acta de visita	Febrero
Fondo Ganadero del Tolima	Presenta saldo	cumple	Entidad en liquidación	Febrero
TM Libano Tolima	Sin saldo	cumple	Se encuentra cerrada por el Invima	Febrero
Frigoríficos BLE	Sin saldo	cumple	cumple	Marzo
Frigorífico Guadalupe	Sin saldo	cumple	cumple	Marzo

Frigotun	Sin saldo	cumple	cumple	Marzo
Ser Regionales	Presenta saldo	No cumple	Se deja observación por incumplimiento en acta de visita	Marzo
Industrias Carnicas de oriente	Presenta saldo	cumple	Se deja observación por incumplimiento en acta de visita	Mayo
Camagüey	Sin saldo	cumple	cumple	junio
Frigorifico Santa Cruz	Sin saldo	cumple	cumple	junio

Fuente: Creación propia

Así mismo en cumplimiento de nuestra obligación contractual con el Fondo nacional de la Porcicultura de efectuar una revisión de los principales aspectos tributarios para determinar en un sentido general, el correcto cumplimiento de las normas vigentes y la conveniencia de la adopción de ciertas medidas si se estima necesario para la dirección de la Organización y Verificar de manera mensual una muestra suficiente de los registros de las operaciones económicas con el propósito de evidenciar la aplicabilidad de las obligaciones tributarias. Es por ello que, mensualmente se revisaron las declaraciones de retención en la fuente, y bimestralmente las declaraciones de IVA, ICA y Reteica, realizando pruebas aleatorias de la información suministrada por el área Contable dando un cubrimiento de las transacciones más significativas de los impuestos presentados.

Se verificó por parte de la auditoría interna el debido cobro de los intereses realizados a las entidades recaudadores que no cumplen con el pago oportuno de la cuota de fomento, teniendo como base el Decreto 1648 de 2015 en el Capítulo 12 en su artículo 2.10.3.12.8 Establece las sanciones al recaudador " El recaudador de la cuota de Fomento Porcícola que no transfiera oportunamente los recursos al Fondo incurrirá en mora que generará el pago de intereses sobre las sumas adeudadas a la tasa señalada para los deudores, morosos del impuesto de renta. En caso de pagos parciales sobre las cuotas en mora, éstos se imputarán primero a los intereses causados y el saldo, si lo hubiere, al capital adeudado."

Bajo estos parámetros establecidos, el Fondo Nacional de la Porcicultura se basa en el artículo 635 del Estatuto tributario donde indica, "Para efectos de las obligaciones administradas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, el interés moratorio se liquidará diariamente a la tasa de interés diario que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia para las modalidades de crédito de consumo, menos dos (2) puntos. La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales publicará la tasa correspondiente en su página web".

Tabla No. 32
Liquidación de intereses a junio 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Fecha de movimiento	Concepto	Días de mora	Capital	Intereses	Total aplicado	Verificación nexia
CONSORCIO FRIGOBOLIVAR tasa julio 2022						
3/12/2021	Recaudo mensual de noviembre del año 2021 con fecha máxima de pago del 13/12/2021 12:00:00 A. M.	0	\$11.222.178	\$0	\$11.222.178	\$2.091.667
13/12/2021	Intereses generados desde el 13/12/2021 hasta el 29/07/2022 sobre \$11.222.178.	228	\$0	\$2.091.667	\$0	
29/7/2022	TOTAL DEUDA	0	\$11.222.178	\$2.091.667	\$13.313.845	
FRIGO CAÑAS OCCICARIBE S.A.S. tasa junio 2022						\$1.016.654

16/3/2022	Recaudo mensual de febrero del año 2022 con fecha máxima de pago del 11/03/2022 12:00:00 A. M.	0	\$14.784.462	\$0	\$14.784.462	
11/3/2022	Intereses generados desde el 11/03/2022 hasta el 07/06/2022 sobre \$14.784.462.	88	\$0	\$1.016.654	\$0	
29/07/2022	TOTAL DEUDA	0	\$14.784.462	\$1.016.654	\$15.801.116	
INDUSTRIAS CARNICAS DEL ORIENTE S.A. - INCAROSA S.A. tasas julio 2022						
13/7/2022	Recaudo mensual de junio del año 2022 con fecha máxima de pago del 13/07/2022 12:00:00 A. M.	0	\$69.527.506	\$0	\$69.527.506	
13/7/2022	Intereses generados desde el 13/07/2022 hasta el 29/07/2022 sobre \$69.527.506.	16	\$0	\$909.405	\$0	
29/07/2022	TOTAL DEUDA	0	\$69.527.506	\$909.405	\$70.436.911	
EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y REGIONALES - SER. REGIONALES tasa julio 2022						
6/6/2022	Recaudo mensual de mayo del año 2022 con fecha máxima de pago del 10/06/2022 12:00:00 A. M.	0	\$4.341.469	\$0	\$4.341.469	
10/6/2022	Intereses generados desde el 10/06/2022 hasta el 29/07/2022 sobre \$4.341.469.	49	\$0	\$173.905	\$0	
29/07/2022	TOTAL DEUDA	0	\$4.341.469	\$173.905	\$4.515.374	

Fuente: Información suministrada por el departamento de Contabilidad de FNP -Consolidado por Nexia M&A

Se realizó en el primer semestre del año 2022, el acompañamiento al recibo de dos (2) importaciones de chapetas los días 25 de abril y 16 de mayo de 2022.

Se realizó la verificación de los 11 acuerdos presupuestales presentados y aprobados ante Junta Directiva realizados en marzo y junio de 2022.

Finalmente, en cumplimiento de nuestra responsabilidad contractual con el Fondo Nacional de la Porcicultura, durante el primer semestre del año 2022, asistimos a las Juntas Directivas realizadas el 6 de abril y 29 de junio de 2022, donde se presentaron los avances y estados de cada uno de los proyectos, Estados Financieros, acuerdos presupuestales, entre otros puntos. De la misma manera la Auditoría Interna participó en las reuniones previas a la Junta convocadas por el Fondo Nacional de la Porcicultura realizadas el 30 de marzo y el 22 de junio de 2022 respectivamente, donde se presentaron de manera más detallada todos los avances y proyectos que maneja la entidad.